Zangara Será Electrocutado Hoy

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5907 - S. T. 11965

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294 — Santa Fe, LUNES 20 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — Nº. 7391

Desapareció el Peligro en la Zona Inundada de Bahía Blanca

En Concepción (Tucumán) se inundó el pueblo por desbord. de acequias

TUCUMAN, 19. (Austral). — Anuncian de Concepción que los desbordes de las acequias del Chirimayo, inundó la zona Este de esa población, y parte del ingenio Corona. En determinados parajes, las aguas alcanzaron un nivel de un metro. La población, presa de gran alarma, abandonó sus viviendas más afectadas.

Un mitin comunista en Chile fuè interrumpido por los "nazis" que entraron al grito de viva Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19. (Austral). — Mientras realizaban un mitin los comunistas, en el Teatro Esmeralda, y en circunstancias que se pronunciaba un discurso contra la guerra, irrumpieron de pronto los "nazis" en número de unos cuarenta, y al grito de ¡¡Viva Chile!! provocaron un desorden de proporciones.

Cuando ya una descomunal pelea parecía inminente, se hizo presente la policía, que procedió al arresto de muchos de los revoltosos de ambos bandos, y consiguió restablecer el orden.

A las 9 horas de hoy será electrocutado Giusseppe Zangara

Hasta ayer no se le había comunicado el momento de la ejecución. - Se negó a recibir consuelos religiosos

RAIFORD, 19. (Austral) — Giusseppe Zangara será ejecutado mediante la electrocutación, mañana a las 9 horas, en la prisión del Estado. Como se recordará, éste dió muerte al alcalde de Chicago Mr. Cermack, cuando atentó contra la vida del presidente Mr. Roosevelt.

Zangara no fué informado todavía del momento en que erá ejecutado, y ha pasado la semana tranquilamente recostado en la celda.

Se negó en todo momento a recibir consuelos religiosos.

Han descendid. las aguas en B. Blanca, habiendo desaparecido el peligro

Salvo el caso de nuevas lluvias. - Los pobladores están más tranquilos. - Se restablecieron las comunicaciones

BAHIA BLANCA, 19 (Austral) — Esta madrugada a las 2 horas comenzaron a bajar las aguas del arroyo Napostá, desapareciendo el peligro que se temía de un nuevo avance de las aguas.

A esa hora eran numerosas las familias de los barrios suburbanos, que estaban despiertas y temerosas de que se repitiera la invasión de agua y arrasara con sus humildes viviendas, como ocurrió con otras durante el día de ayer.

Al afirmarse la certidumbre de que nada había que temer, salvo el caso de una nueva lluvia, los pobladores se entregaron al descanso, tanto más necesario cuanto que se había pasado horas de verdadera inquietud.

Las autoridades civiles y militares que tan destacada intervención tuvieron en la organización de los servicios de auxilio, no abandonaron sus puestos de acción, sino hasta muy entrada la madrugada.

SE RESTABLECIERON LAS COMUNICACIONES

BAHIA BLANCA, 19 (Austral) — Los servicios de trenes han quedado en parte restablecidos.

En las líneas del ferrocarril Sud vía Lamadrid, y de Rosario a Puerto Belgrano, se han producido destrozos de tal importancia, que no obstante los trabajos que efectuaron con toda diligencia en las vías, no han podido ser dejadas expeditas sino recién hasta esta noche.

Las comunicaciones telegráficas y teleffónicas han quedado ya restablecidas.

EN LA PAZ FESTEJARON EL TRIUNFO

BOLIVIANO EN CAMPO JORDAN

LA PAZ, 19 (Austral) — No obstante haberse recogido la noticia de la retirada de las fuerzas paraguayas de Campo Jordán, después de media noche, se improvisaron a esa hora manifestaciones populares para festejar el éxito de las fuerzas del altiplano.

Recorrieron las calles de la ciudad, en medio de un entusiasmo indescriptible.

DISCURSO DE BENITO MUSSOLINI

EN LA FEDERACION COMERCIAL FASCISTA

ROMA, 19. (Austral). — Ha pronunciado hoy un discurso en la Federación Comercial Fascista, el jefe del gabinete italiano, don Benito Mussolini, quien pronosticó que todo Europa se habrá convertido al fascismo dentro de 10 años.

JOCKEYS DE MONTEVIDEO AMENAZADOS

Por la maffia, para que no ganaran la carrera ayer — Les advertían que de dar cuenta, lo mismo serían asesinados

MONTEVIDEO, 19 (Austral) — Varios jockeys del Hipódromo de Maroñas de esta ciudad han sido amenazados por la maffia, como se hizo en otras oportunidades en hipódromos argentinos.

Los jockeys amenazados son Antonio Batista, Elio Mieres y Manuel Tapia, a quienes se les ordenaba que no debían ganar los caballos que corrían hoy, bajo pena de muerte. Les advertían que de dar cuenta a las autoridades lo mismo serían asesinados.

Las víctimas de la amenaza pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades del Jockey Club, la que de inmediato dió cuenta a la policía, que se puso en campaña en seguida.

Uno de los jockeys amenazados, Manuel Tapia, tuvo temor de correr, haciéndolo en su lugar José Batista quién ganó la carrera con el caballo Lilo.

El hecho ha producido gran revuelo, y es objeto del comentario general. La policía, por su parte, está desplegando gran actividad, para dar con los maffiosos; siendo varias las comisiones de pesquisantes que ya están en acción.

MacDonald y J. Simmons fueron recibidos ayer en Roma por el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 19 (Austral) — El Papa recibió hoy a Mr. Mac Donald y a Jhon Simmons, en audiencia privada.

La misma se realizó en la biblioteca privada del Vaticano y durá treinta y cinco minutos. Después los estadistas británicos visitaron las partes más interesantes del Estado Pontificio.

El campeonato mundial de peso gallo

Lo retiene Al Brown — Venció al italiano D. Bernasconi

MILAN, 19 (Austral) — El púgil Al Brown retuvo el campeonato mundial de peso gallo, al vencer hoy puntos al campeón italiano Dolmngo Bernasconi, en un match a 12 rounds.

EN E. UNIDOS SE EMBARCO UNA PARTIDA

DE ORO PARA ITALIA, QUE EQUIVALE A 8.507.500 DOLARES

NUEVA YORK, 19. (Austral). — Ha sido embarcada para Italia una partida de oro que equivale a 8 millones 507.500 de dólares.

Desde que se ordenó el embargo de ese metal esta es la primera partida que se hace; pues como se recordará, el presidente Roosevelt al asumir el mando prohibió que se exportara oro al extranjero.

Se nos agrega que esto no afecta a los fondos de reseva, y que para ello se ha obtenido una licencia especial, ya que subsiste la disposición decretada por Roosevelt.

Ha sido convocado el Senado

Para los días 22, 23 y 24, ha sido citado a sesiones extraordinarias el Senado Provincial.

El horario ha sido fijado como sigue: 22. . 17, 22 horas.

En cuanto al objeto de la reunión, sabido es que se trata de las reformas a las leyes impositivas que esperan sanción.

Fué ofrecida ayer una demostración al Director del Correo de Galicia

Con motivo de cumplir sus bodas de plata al frente del periódico que dirige

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Hoy a mediodía fué ofrecida en el Teatro Cervantes una demostración al Director del "Correo de Galicia" señor José R. Lence, con motivo de cumplir sus bodas de plata frente al mencionado periódico.

La misma alcanzó proporciones muy destacadas habiendo concurrido numeroso público. Ofreció la demostración el presidente del Centro Gallego Sr. Alonso Pérez, siguiéndolo en el uso de la palabra el presidente del Círculo de la Prensa Sr. Miguel Angel Pello, siendo todos muy ovacionados.

Agradeció el plesquiado con un conceptuoso discurso.

PERECIERON AHOGADOS 8 PESCADORES

Fué embestida y echada a pique la embarcación por un vapor

EDIMBURGO, 19 (Austral) — Ocho tripulantes de un barco pesquero, perecieron ahogados al ser embestida y echada a pique la embarcación por el vapor "Atheltarn", que se dirigía desde el Danzing a Liverpool.

Se abasteció de combustible en Barcelona

El aviador francés Loengh, que intenta un raid a América del Sur

BARCELONA, 19 (Austral) — El aviador francés Loengh, que realiza un raid a América del Sur, aterizó hoy en esta ciudad para reabastecer de combustible a su avión.

PARA PODER GARANTIR LA PAZ

En el mundo, se formaría una entente entre Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia — Es el plan de Mussolini

ROMA, 19 (Austral) — Se anuncia que después de las primeras conversaciones de Mussolini con Mac Donald y Simmons, ha trascendido, que tuvo aceptación el plan del jefe del gobierno italiano, según el cual, se declararía ilegales las guerras, por parte de una entente formada entre Italia, Alemania, Gran Bretaña y Francia, que al decir de Mussolini eran los países que mediante un acuerdo, podían imponer la paz en

El pistolero Gatti, llegó a Buenos Aires

Fueron traídas también, la mujer de éste, y las de otros pistoleros

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Ha llegado hoy procedente de Córdoba el famoso pistolero Gino Gatti, quien era conducido por el inspector de policía Ducasse, y empleados de investigaciones de la Capital Federal. Fueron traídas también a la compañera y a las compañeras de los delincuentes Del Plano y Rodríguez, como también a una amiga de éstas.

Todos fueron conducidos al Departamento Central de Policía donde quedaron rigurosamente incomunicados.

Noticias que llegan desde Córdoba, anuncian que Gatti y sus compañeros de delincuencia tenían planeado pegar unos grandes golpes en aquella ciudad, habiendo elegido como uno de los primeros el Banco de

Nos agrega, que en la casa del gerente de este Banco, había logrado entrar como cocinera la mujer del pistolero Rodríguez, seguramente para que ésta se interiorizara de ciertos detalles importantes respecto a la disposición del interior de la casa bancaria y a las medidas que en ella se adoptaban, para así pegar el golpe con mayor seguridad de éxito.

Esto destruiría las versiones de un principio, según las cuales su permanencia en Córdoba era tan solo

En el sector de Nanawa fue derribado

UN AVION BOLIVIANO

ASUNCION, 19 (Austral) — Se anuncia que en el sector de Nanawa las fuerzas paraguayas derribaron a un avión boliviano, que hacía incursiones en el mismo.

La noticia es de carácter oficial.

El boxeador chileno Fernandito

Partirá a Buenos Aires el martes — Sostendrá tres encuentros

SANTIAGO DE CHILE, 19 (Austral) — Se anuncia que el martes partirá para Buenos Aires el boxeador Fernandito, para sostener tres encuentros en esa capital.

LA VOZ DE LOS "MUERTOS CIVILES"

"Un ataque màs al derecho de los jubilados"

SANTA FE ha expresado ya en diversas oportunidades el criterio que le merece la situación de los jubilados. Nada tendríamos que agregar por nuestra cuenta. Por eso cedemos a la palabra a uno de los tantos "muertos civiles", como se llama ahora, a los que la ley condena sin haberlos escuchado siquiera.

He aquí lo que nos escribe un jubilado:

"Con razón se ha dicho, que los hombres de gobierno no se improvisan, como tampoco se improvisan estadistas y legisladores. La prueba la tenemos en el actual período de gobierno. Ni por casualidad aciertan sus hombres en una obra buena de administración o de legislación.

Por un lado, moratoria, títulos sin valor en el comercio, pérdida del crédito, suba extraordinaria de impuestos, atraso de seis meses a los maestros y jubilados y destituciones a granel, para colocar amigotes.

Por el otro, una constitución traída por los cabellos y una legislación precipitada, sin orden, sin estudio, sin orientaciones legales, ni de bien público. La mayoría regimentada propone y sanciona leyes impositivas, sin más mira que hacer dinero, mucho dinero, sin cuidarse de la crisis que atravesamos y de las serias dificultades económicas, que afligen a las industrias, al comercio, a la ganadería y a la agricultura, a todas las fuentes de producción, en una palabra.

En cambio, descuidan deberes esenciales o legislan sin ninguna orientación legal.

El artículo 184 de la Constitución del 21, establece que la Legislatura *sancionará preferentemente* las leyes de educación común, fijando el término de un año para cumplir ese deber esencial.

Pues bien, el Consejo de Educación, no tiene ley que lo autorice y ni siquiera presupuesto. ¿Por qué ley se rige el Consejo de Educación? Actualmente por ninguna, es un organismo, que técnica y administrativamente se desenvuelve al antojo, sin las bases orgánicas que exigen las leyes.

¿Se quiere una desorientación y una anarquía mayor de gobierno?

Y en la misma situación del Consejo, está el Montepío Civil: el enjuiciamiento de magistrados, el régimen del trabajo, el Código de policía, el Código Rural, la responsabilidad de los empleados públicos, el juicio político y otras, que han debido sancionarse dentro del año fijado por la Constitución del 21.

Para demostrar la ligereza y falta de sentido jurídico con que se sancionan las leyes, vamos a citar una de tantas. Nos referimos a la ley de incompatibilidades y de descuento de un medio mes de sueldo.

Por la ley de incompatibilidades los jubilados son "muertos civiles", pues ha creado "incompatibilidades" que no autorizan nuestras leyes de fondo, siendo por consiguiente nulas sus disposiciones. Con esa ley, Sarmiento, si viviera, no podría ser Presidente del Consejo de Educación, por que para esa ley sería "un incapaz", "un muerto civil". Si se quisiera buscar un colmo en legislación, ninguno podría superar a la dichosa ley de incompatibilidades.

Los pobres jubilados no solo no cobran su jubilación (se les adeudan seis meses) sino que no pueden ocupar puesto alguno, es decir, ganarse la vida en alguna forma. Pero no para ahí su desventura. Interpretando la ley sobre descuento de medio mes de sueldo, la Junta hace extensiva esa disposición a los jubilados y la aplica desde el mes de noviembre del año pasado. Hemos tenido a la vista dos liquidaciones formuladas por la Junta.

Esto es una temeridad jurídica, pués la jubilación es un derecho adquirido, que tiene en su favor la cosa juzgada y que no puede modificarse en forma alguna. Ni la reforma de la ley de jubilaciones podría afectar ni modificar las bases sobre que se ha acordado una jubilación.

El descuento, de un medio mes de sueldo a los jubilados, es notoriamente ilegal y no puede hacerse sin violar el derecho adquirido. Los jubilados deben recurrir a la justicia en cuanto se haga efectivo ese ataque a su derecho. El Centro de Jubilados debe tomar parte activa en este asunto, no solo por que afecta a todos los jubilados sino por el precedente que se sentaría, contrario a las leyes que garanten la estabilidad de los derechos adquiridos, derechos irrevocables, como lo es el de la jubilación.

Ya estos tienen demasiado con qué no se les paguen sus haberes y todavía se los considera "incapaces" para el bien público. Descontarles un medio mes de sueldo, es ya el colmo de lo inhumano y de lo ilegal.

El derecho a la jubilación íntegra, no puede discutirse. Hay que ir a los tribunales, si a tanto se quiere llegar.

Un jubilado".

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Según la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

"A CADA TIPO DE SOCIEDAD, CORRESPONDE UN TIPO DE ESCUELA"

El cambio ha de ser tal que la escuela brinde materiales a la sociedad y no que se provea de ésta.- Interesantes sugestiones se formulan a los inspectores de escuelas

La transformación de la escuela ha de ser substancial, profunda, fincada en tres clases de consideraciones, sobre las que es necesario meditar detenidamente para su debida interpretación: de carácter social, de carácter cultural y de carácter pedagógico.

La escuela debe ser renovada porque el momento actual de la civilización así lo exige. La escuela ha sido un acólito de la sociedad. A un tipo de sociedad ha correspondido un determinado tipo de escuela. Las sociedades están viviendo en un estado especial, despuntan tiempos nuevos, y la escuela debe ponerse a tono con el ambiente, pero no según una sola tendencia que la haga caer en el sectarismo, para proporcionar al agregado social los elementos necesarios a fin de que esa transformación se realice con un mínimo de esfuerzo.

El cambio ha de ser tal, que la escuela brinde materiales a la sociedad y no que se provea de ésta. Debe preparar para el porvenir, no para la vida actual.

Es menester que la escuela ponga los elementos de la cultura al alcance de los educandos, no con el fin precario de formar el hombre idéntico al actual, sino el nuevo tipo, la nueva imagen del hombre.

Esta reforma también emerge de informaciones culturales. A un determinado orden espiritual, debe corresponder un determinado orden escolar. Se está realizando una transmutación profunda de la cultura, los viejos conceptos se esfuman en el pasado. A esto debe corresponder una nueva misión de la escuela.

Ya no es posible trabajar con el concepto de las ciencias particulares, ni con los conceptos de la antropología, ni de la lógica del siglo pasado; el imperativo de ahora, es utilizar los elementos de este siglo, de este momento en que vivimos.

La escuela es el lugar donde el educando ingresa al campo de la cultura.

La labor en ella se presenta bajo dos aspectos: social e individual.

El niño debe captar los elementos de la cultura que la sociedad ha elaborado.

El niño debe formar su propia cultura.

El maestro no debe imponer determinado tipo de pensamiento.

En esta lucha entre sociedad e individuo la escuela debe permanecer imparcial, y tratar de conciliar los dos términos, que es lo que han encontrado los alemanes.

En las comunidades escolares libres de estos pedagogos se desarrolla el espíritu de personalidad, los alumnos viven libremente, pero también se agrupan alrededor de sus mentores para trabajar en cooperación. Hay un régimen de libertad y se practica el autogobierno.

La escuela no puede continuar siendo un mecanismo graduado: una suma de grados. En ellas, cada aula es una unidad, y la escuela un conjunto de unidades. La escuela debe ser unidad y las aulas partes. Es menester seccionar la escuela en grupos, y desechar la división de grados con una suma determinada de conocimientos acumulados. Esto es intelectualismo, incompatible con el grado de evolución del niño. Debe [illegible] donde los educandos semejantes por una suma de aptitudes estéticas, manuales, etc., conviven y laboran. (Un ejemplo un niño que está en 2o. grado. Si se considera conveniente incorporarlo a otro, aun a esta de diferencia de conocimientos debe efectuarse el paso).

Esta división en grupos no ha de tener, como la actual en cuenta las asignaturas. Contempla más las aptitudes. Y el examen que indicaba la cantidad de enseñanzas cosechadas por el niño, correspondiente a la estructura de la escuela tradicional, debe ir desapareciendo en la medida que aquella.

A la nueva conformación de los establecimientos escolares, debe corresponder un nuevo tipo de escuela. Pueden emplearse las que los ingleses han llamado tests.

Conviene tener cuidado en la elección de los mismos. Los de Binet y Simón, por ejemplo, han sido para niños de determinado ambiente; así pues, sería conveniente tener en cuenta las modalidades del nuestro, de cada lugar, con los datos que los directores podrían facilitar.

Dentro de cada seccional debe trabajarse con tests propios. Ellos no deben ser un índice de la aptitud intelectiva, sino que han de poner en evidencia toda la textura individual del educando. Deben demostrar cómo estima la belleza, cómo interpreta la conducta, la ética, de qué habilidades dispone para las manualidades, etc.

De aquí surge la necesidad de ampliar los tests, y de amoldarlos a las condiciones del lugar y del momento en que se vive.

Cuando los señores inspectores tengan oportunidad de elaborar un tests, o de recibir el propuesto por algún director, si tienen a bien someterlo a nuestra consideración, estudiaremos con todo detenimiento el asunto. Dentro de la edad escolar, que contempla nuestro proyecto de ley, caben dos ciclos que corresponden a dos distintas etapas de la evolución biológica del educando.

La ficha escolar individual psicológica pedagógica, lleva precisamente, gran cantidad de anotaciones sobre las características de estos grados del desarrollo. Y en consecuencia, no es necesario que sea tan amplia como la de Decroly.

El primer período se extiende de los siete a los diez años, y el segundo de los diez a los catorce. Aquél es eminentemente egocéntrico, y cabe notar, que la edad escolar no abarca exactamente ese período. En el segundo se pierde esta modalidad, aunque más o menos a los doce años el niño vuelve a sí mismo, cuando está en la pubertad.

En concordancia con estos dos ciclos que se manifiestan en el crecimiento, pueden establecerse también dos ciclos escolares. El 1o. debe agrupar 1o., 2o. y 3er. grados, y el último 4o., 5o. y 6o. Y en cada uno a su vez, caben varios grupos escolares.

Encarada así la estructura de la comunidad escolar, es necesario aprovechar las diferentes características del niño en sus períodos; al principio, trabajo lúdico, disminuirlo después y restringir paulatinamente la libertad, a medida que avanza en el segundo ciclo.

Aun el maestro que no lee en ge[illegible] grupo de niños que [illegible] no responde al trabajo que se toma, y tendrá en ello una poderosa razón de orden pedagógico para convencerse de la necesidad imperiosa de transformar la escuela.

A este respecto, Ernesto Nelson dice que el 75 o|o de los niños de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación son rechazados a medida que avanzan en el proceso educacional. Queda sólo el 25 o|o, a los que presenta la escuela de nuestro país como normales porque consiguen triunfar. ¿Es posible considerar la gran mayoría como anormales? ¿Es posible que el 75 o|o de los niños de nuestro país estén incapacitados para recibir la instrucción de la escuela? La realidad es otra. Quien falla no es el niño, el mal está en la escuela.

Y esto no sólo sucede en la República Argentina. Peterson también se queja de que otro tanto sucede en Prusia, Viena y Bélgica.

¿Causas?: sistema intelectualista, fracaso pedagógico.

Esto también debe llevar al maestro a propiciar la reforma.

El problema estriba en la forma de encarar esta reforma, en lo que debemos indicar al maestro.

Para que la obra educadora tenga el sentido que llevamos expuesto ha menester que se oriente según los siguientes principios.

PRIMER PRINCIPIO. LA ESCUELA NO ES PARA HOY. —

La generación que se educa es para mañana, y así, cada generación debe superarse. Y en virtud de ello los elementos de la cultura que se deben proporcionar al educando deben tenerse como medios o instrumentos, no como fines.

Verbigracia: en Instrucción Cívica, no es necesario que el niño crea o no los conceptos que recorre, no es necesario que profese las ideas que lee o que se vierten, éstos son medios que se emplean para que la comunidad llene sus fines.

Decía Kerschensteiner que ante todo la escuela debe realizar el ideal de educación cívica, y Ortega le replicaba que debe hacerlos hombres, y preguntaba a aquél, si podían servir acaso los conceptos del imperio en Alemania para la vida de la actual república. Y lo mismo se podría preguntar ahora si las enseñanzas que se dieron para formar buenos ciudadanos de la república son aptas en el régimen nacional - socialista.

Esto nos lleva a la conclusión de que ningún conocimiento debe ser admitido como artículo de fe.

SEGUNDO PRINCIPIO. LA LIBERTAD DEL EDUCANDO. —

El niño debe ser libre para trabajar — desde luego que cuando entra en el mal debe corregírsele, a pesar de lo que dice Ellen Key — deben ser libre para que viva su vida, porque no puede entender las cosas como hombre, ni pensar como éste, debe trabajar como niño, porque su condición es lúdica. En el caso del ahorro, por ejemplo se le obliga a que guarde sus centavos tal vez desea para conseguir sus cosas inmediatas, con un fin que él no alcanza a vislumbrar, en la Caja Na[illegible]

[illegible] ficios podrá entrever, si esta imposición sólo alcanza a privarle de lo que él desearía tener, de pequeñas satisfacciones que quiere darse! En cambio, si se le hiciera guardar algunos centavos para comprar objetos necesarios a sus juegos, libros de su agrado, etc., entonces sí, vería el resultado de la previsión.

(CONTINUARA)

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 22.2.
MAXIMA: 27,5.
PRESION Barométrica: 60 M.
PLUVIOMETRO: 28 mlms.

Reunión de Directores de Escuelas Nocturn.

SE REALIZARA EL MIERCOLES

Los directores de escuelas nocturnas, han sido convocados a una reunión que se celebrará el próximo miércoles, 22 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Biblioteca Pedagógica, (Escuela Sarmiento).

En dicha reunión se tratará sobre "Organización de las Escuelas Nocturnas".

Asamblea de los socios del Hospital Italiano

Con el objeto de considerar la Memoria y Balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la C. Directiva, han sido convocados para el próximo domingo, los socios del Hospital Italiano.

Habrá que elegir presidente, vicepresidente; 7 consejeros titulares; 4 consejeros suplentes; 2 revisadores de cuentas titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Luis M. Trédici; Juan Mai; Carlos N. Sobrero; Antonio Colavino; Francisco A. Bertuzzi, Alfredo Serafino; Francisco Giorgi; Angel H. Costa y Rodolfo J. Doglioli (renunciante); Juan B. Gallo; Domingo Gervasoni, Juan M. Madeo (reemplazante de R. J. Doglioli) y Roque Colasanti; Adolfo Sovrano; Juan C. Ochl y Antonio Tomás Tiscornia.

Universidad P. de Bs. Aires

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

Ante la crecida demanda de solicitudes de ingreso a los cursos de Dibujo, Comercial, de Propaganda, Artístico, Decorativo, Lineal Arquitectónico, Industrial; Contabilidad; Teneduría de Libros, y Caligrafía, que con tanta eficiencia dicta la Universidad Popular de Buenos Aires, el Consejo Directivo ha resuelto habilitar nuevas divisiones que desde ya se hallan aceptando pedidos de inscripción.

Los cursos de referencia son gratuitos, a excepción de los insignificantes gastos de franqueo e impresiones, que están a cargo del alumno.

Las solicitudes o pedidos de programas deben dirigirse a la secretaría de la Universidad Popular de Buenos Aires, Belgrano 2513, adjuntando $ 0.10 para el franqueo.

MANO A MANO POR FRAY MAMELUCO

El Congreso de Montevideo

(Información especial recibida directamente del mismo Congreso)

EL SABADO PP. DIEZ MIL obreros agrupados en torno a la gran tribuna ubicada en la Casa de los Sindicatos, testimoniaron su adhesión al Congreso Antiguerrero, en la ciudad de Montevideo.

Un entusiasmo desbordando en vítores ininterrumpidos al Congreso, a la acción antibélica y al frente único, fué la característica resaltante del acto.

EL Dr. ANIBAL PONCE INICIA el discurso inaugural, manifestando que por el hecho de celebrarse en esa ciudad, el Congreso Antibélico, podría convertirse a Montevideo en la capital espiritual de América Latina. Agregó que un pacto celebraría el Congreso: obreros y campesinos, estudiantes y empleados, escritores y artistas, indios y negros, adquieren el solemne compromiso de unir sus esfuerzos para terminar con la guerra en el continente y en el mundo.

EN NOMBRE DE LA C. G. T. del Brasil el delegado Gubinelli, manifestó que las masas laboriosas del Brasil están dispuestas a luchar contra la guerra, el hambre y la reacción, por la defensa de la U. R. S. S. Le siguió en el uso de la palabra el estudiante Cabordi de Córdoba, Mario da Silva de Brasil, y un delegado huelguista del puerto de cabotaje de Montevideo.

Un oficial del ejército paraguayo, vestido de uniforme, llevó al Congreso al adhesión de los oficiales desterrados del Paraguay por sus ideas anti-militaristas. Continuaron en sus exposiciones los delegados: Manzanelli de Córdoba y Barrientos del Caribe que traía un saludo de la Confederación Sindical de Méjico y Cuba.

EL Dr. EMILIO TROISE LLEVO el saludo del Comité Anti-guerrero Argentino y del grupo de escritores y artistas que firmaron el manifiesto de los intelectuales, e inmediatamente Miguel Contrera, arengó al auditorio en nombre de la Confederación Sindical Latino Americana.

INTEGRABAN EL PERIODISMO, entre otros:

Dr. Aníbal Ponce, Presidente del Comité Organizador del C. Continental.

Miguel Contreras y Dr. Emilio Troiser, de la Argentina.

Simón Radowitzky, delegado por las organizaciones del Salto.

J. Carnevale, de los Centros Socialista de Córdoba.

El escultor Micheriena; la pintora Tarsila de Amaral; la doctora chilena Mina Flores; el profesor norteamericano Dr. Howard, delegado de la F. O. M. de E. U. y Juan Llorca.

LA PRESIDENCIA DE HONOR propuesta por el periodismo, quedó aprobada en esta forma: Henry Barbusse, Romain Rolland, Clara Zetkin, Sem Katagama, Máximo Gorky, Teodoro Dreisser, Tom Money, Eudocio Ravines, y Wang-Pi.

ALGUNOS PRINCIPIOS SOSTENIDOS:

Por el cese inmediato de las guerras antiguerreras del Continente. Por el retiro de las tropas del Chaco y Leticia. Contra estas guerras de conquistas y rapiñas que amenazan extenderse a todos los países de Sud y Centro América y Caribe.

Por la expulsión de los explotadores imperialistas: provocadores, organizadores e incendiarios de la guerra en todo el mundo. Por la autodeterminación de los indios y negros

Continúa el Conflicto en el Puerto

No se realizo ayer ninguna gestion tendiente a normalizar la situacion

Se pretende destruir el viejo baluarte de la organización sindical de Santa Fe

SIN NOVEDAD. —

No se ha producido novedad alguna en el asunto de la huelga portuaria.

Ayer, por ser domingo, no realizó operaciones ninguna de las empresas que operan en el puerto.

RESOLUCIONES ADOPTADAS —

La asamblea resolvió conferir autorización a la Unión Obrera Local para que estudie el conflicto y la forma de hacer triunfar la causa de los trabajadores.

A ese efecto, la Unión Obrera Local entrará en contacto con todos los sindicatos de la ciudad, adheridos a ella o autónomos para coordinar la acción que requieran las circunstancias.

Un aspecto de la sala donde se reunieron ayer los obreros estibadores para tratar la marcha del conflicto portuario

Transcurrió el día con tranquilidad. Nadie, excepto los obreros interesados en la cuestión, se apercibió de que existe un conflicto que tiende decididamente a agravarse, pese a todo lo que digan quienes parecen más o menos directamente interesados en sembrar la confusión; en restar importancia a un asunto que en realidad la tiene; en desprestigiar un movimiento netamente proletario...

ASAMBLEA DE AYER. —

Ayer realizaron una nueva asamblea los estibadores, que se vió muy concurrida.

En ella, los trabajadores reiteraron una vez más su propósito de luchar sin desfallecimiento hasta el triunfo.

Sin grandes discursos, con toda sencillez y en forma enérgica, se hizo el proceso de la huelga.

"Los obreros no tenemos nada que perder" — se dijo en la asamblea. — "Estamos acostumbrados al sufrimiento impuesto por la clase patronal y bien podemos sufrir un poco por nuestra propia cuenta".

SOLIDARIDAD CON LOS ESTIBADORES. —

Todos los gremios adoptan resoluciones favorables al triunfo de los obreros estibadores.

Es de notar que organizaciones obreras que hasta ahora estuvieron alejadas del Sindicato de Estibadores por divergencias ideológicas, se han apresurado a manifestar la decisión de ir a la lucha, si es necesario, para hacer triunfar el actual movimiento huelguístico.

El estudiantado acompaña también a los huelguistas con su más amplia simpatía.

A medida que transcurre el tiempo y parece agravarse el conflicto, se afirma más el concepto de solidaridad proletaria.

¡HAY QUE SOLUCIONAR ESTE CONFLICTO! —

Ya lo dijimos ayer. Este conflicto no se justifica. Debe ser resuelto cuanto antes; antes que se complique; que se extienda; que se produzcan hechos lamentables cuya responsabilidad deberá investigarse algún día.

Las autoridades deben cumplir con su deber, que es el de prevenir y hacer que se respete a la clase trabajadora.

No conviene dejar que rued la bola. Hay que detenerla. Aun es tiempo.

¿Quién será responsable de lo que pueda ocurrir?

Deseosos de participar en el debate provocado por la marcha del conflicto, concurren en gran número los obreros al local del Sindicato, Rioja 2274

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura 1.75; creció 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, 28 pies, 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies, 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.58; bajó 10 ctms.
Ituzaingó: 1.76; id. 5 id.
Posadas: 2.08; id. 8 id.
Itá Ibaté: 2.68; id. 7 id.
Pto. Aguirre: sin aviso.

Por la fraternización de todos los soldados y pueblos de América Latina.

Contra la fabricación de armas y transporte de las mismas. Por el frente único en la acción de todos los enemigos de la guerra. Por una lucha en conjunto contra las guerras, entre los trabajadores coloniales de Sud y Centro América y el Caribe y los trabajadores de las metrópolis

Reunión del Centro de Martilleros de Santa Fe

Celebró su reunión semanal la C. D. de este Centro, en la que se tomaron diversas resoluciones de mucho interés, tanto para la Institución en General como para sus asociados en particular.

Ha quedado resuelto establecer una Agencia en Rafaela y otra en Vera, las que estarán a cargo de un representante del Centro, cuya misión será atender todos los trámites que correspondan llevar a cabo para la realización de los remates que deban realizar en esas ciudades los socios de este Centro; lo que vale decir, que el socio, se trasladará allá el día en que deba realizar el remate, pues el representante del Centro ya habrá efectuado todas las diligencias necesarias a fin de efectuar el remate. Esta medida, como se ve, tiene gran importancia, por la facilidad y comodidad que proporcionará a los Socios en el desempeño de sus funciones profesionales ante los Juzgados de esas dos ciudades.

Se resolvió presentar a la Exma. Cámara de Apelaciones, un Memorial en el que se le solicita el permiso correspondiente para colocar en cada Secretaría de los Juzgados Civiles de esta Capital, un pizarrón en el cual los secretarios ordenaran con la anticipación que corresponda, el anuncio del día que se llevarán a cabo los sorteos de rematadores en los juicios que se ventilen en sus respectivas secretarías.

Se ha pasado a estudio del señor Asesor Letrado del Centro, Dr. Torcuato Arzeno, una nota recibida de la Honorable Convención Constituyente Municipal de Santa Fe; para que previo estudio aconseje al Centro la opinión que deberá emitir con relación a los puntos que en dicha nota se le consulta.

En esa reunión se dió cuenta del establecimiento de relaciones sociales con el Centro de Rematadores de Rosario; con cuya Institución se tratará de presentarse ante los Poderes Públicos de esta Provincia, con el propósito de conseguir se implanten las medidas de interés para el gremio, sean éstas por medio de una nueva reglamentación de la profesión, en particular y la modificación de las Leyes que la rigen, en general.

Se resolvió avisar por medio de los diarios a los Rematadores que deseen ingresar en calidad de socios activos, que deberán solicitarlo por escrito al señor Presidente, don Angel E. Richeri, Boulevard Galvez 2231. Finalmente se adoptaron algunas otras disposiciones de orden

PUERTO

Las actividades portuarias durante 1932. - Del informe oficial de la Dirección del Puerto

El Director del Puerto D. Angel Bonazzola, ha elevado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el informe anual establecido por los reglamentos.

El documento en cuestión está firmado por el ya citado funcionario y el secretario doctor W. Suárez y en él se hace un exámen prolijo y algunas consideraciones acerca de la situación general, que estimamos de interés dar a conocer.

Dice así:

"A tal fin y con el objeto de comprender en éstas referencias a toda la obra realizada durante el período mencionado, trataré de considerar sólo aquellas cuestiones de alguna importancia relacionadas con la marcha de nuestra estación fluvial, entre las que figuran las gestiones de carácter meramente administrativas, las reformas llevadas a cabo, las mejoras introducidas en los servicios y la nueva organización dada a los mismos.

Igualmente figuran los principales datos estadísticos del movimiento general del Puerto, y de la recaudación por concepto comparada con la del año anterior, haciendo conocer en cifras globales el cálculo de gastos teniendo en cuenta las cantidades acordadas de acuerdo con las partidas de la Ley de Presupuesto, consignando así mismo lo imputado y lo disponible. Y por último, las nuevas obras emprendidas, las de conservación y las proyectadas.

En virtud de lo expuesto y observando el orden enunciado, me limitaré en primer lugar a hacer algunas consideraciones con respecto a las gestiones de carácter meramente administrativas, las que revisten una singular importancia considerando que el éxito de la explotación de los servicios portuarios, como ente industrial del Estado, depende en gran parte de la organización del trabajo hecha con un criterio eminentemente comercial. Dicho propósito fué desde un principio la preocupación constante de la actual Dirección, habiendo dictado con tal motivo todas aquellas medidas necesarias y tendientes a establecer entre el personal de la Administración, una verdadera conciencia de su responsabilidad como colaboradores de éste vasto organismo de explotación, el que, por su carácter y trascendencia está vinculado a las principales fuentes de producción de la Provincia.

Por ello y siendo necesario estimular éstas solicitaciones, garantiendo al personal su estabilidad, a cambio de una mayor preocupación e interés por las funciones encomendadas, se gestionó y obtuvo el reconocimiento y aprobación del Escalafón del personal de empleados y obreros suscripto entre las entidades "La Unión Ferroviaria" "La Fraternidad" y el Ing. Carlos A. Nilsson en representación del Puerto.

Desde el punto de vista administrativo el ejercicio del año 1932 ha sido satisfactorio para los intereses de la Administración, no obstante la sensible disminución en las operaciones como consecuencia natural de la depresión económica que sufren las naciones en el intercambio comercial, y por ende la economía del país, pues, se ha conseguido que el saldo de la recaudación de dicho ejercicio arrojó un superavit comparado con el del año 1931 de pesos TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS NACIONALES.

Se han realizado así mismo diligencias ante dependencias de la Administración Nacional, tendientes a solucionar algunas cuestiones de interés general. Con el fin de conseguir en base de tarifas especiales combinadas un abaratamiento de los fletes, que proporcione un mayor movimiento en las operaciones habituales, a cambio de nuevas facilidades en los servicios que aseguro su preferencia al comercio del país, se han hecho tramitaciones en tal sentido ante empresas ferroviarias y de navegación fluvial con perspectivas de éxito.

El movimiento en general ha sido intenso en todas las dependencias, registrándose solo en la Dirección una entrada de 2112 expedientes, habiéndose dictado en aquellos asuntos que requerían una atención especial como 700 resoluciones; la correspondencia y circulares ha sido abundante por las razones expuestas.

Las reformas llevadas a cabo alcanzan al mecanismo interno de las actividades de la Administración; comprende en primer lugar el Reglamento interno, del personal, el que ha sido necesario modificar en su estructura y disposiciones adaptándolo a las exigencias del servicio, incluyendo secciones y oficinas que fueron creadas con posterioridad al reformado, motivo por el cual, se hacía imprescindible su modificación.

Las tarifas vigentes también han sufrido reformas parciales con la aprobación del P. E. en cuanto se refiere al derecho de tracción y solo aplicable con carácter especial para los Ferrocarriles del Estado.

Las mejoras introducidas en los servicios y la nueva organización dada a los mismos, se ha hecho con miras de obtener un mayor rendimiento en las actividades de las distintas secciones en que se encuentra clasificado el personal en servicio.

La habilitación de uno de los galpones fiscales para depósito de vino, solicitado a ese Ministerio, se hizo en la seguridad de que con ello se intensificará el transporte de dicho producto por éste Puerto, utilizando la vía combinada fluvial con ventajas para las operaciones del Litoral y Norte Argentino.

Se libró al servicio el Consultorio Médico organizado a principio del año pasado, el que atiende al personal enfermo de la Administración siempre que su enfermedad no haya sido originada por un accidente del trabajo, en cuyo caso es atendido por el Seguro.

El Archivo General creado recientemente ha sido provisto de todos los elementos necesarios para disponer su funcionamiento a la brevedad. Esta obra llenará una importante función, cuál es, la de recopilar en forma ordenada todos los antecedentes y documentos tramitados en las distintas dependencias del Puerto.

Con igual motivo se han dictado reglamentaciones especiales, disponiendo una mayor diligencia en el trabajo, creando el servicio de guardia permanente en días de fiestas y domingos, servicio que es atendido por personal de la Administración; se ha establecido igualmente el control de todo transporte que llega al Puerto por medio de tracción mecánica.

En atención a que las actividades del Puerto comprenden no solamente los servicios que atiende la Administración, sino todo trabajo que se realiza dentro de la jurisdicción portuaria, ya sea por cuenta propia o ajena, y con el fin de buscar una completa inteligencia en la contratación del trabajo a jornal, esta Dirección con la colaboración de los interesados proyectó una reglamentación del trabajo en forma que lo comprenda en sus distintas modalidades, proyecto que a elevado al Departamento Provincial del Trabajo quien en estos momentos tramita la solución que corresponde al asunto.

Los principales datos estadísticos del movimiento general del Puerto, revelan un estado de descenso en sus operaciones como consecuencia lógica del desequilibrio que aqueja en estos momentos a la economía de todas las naciones.

La importación es sin duda la que más ha sufrido los rigores de la crisis, el país en su afán de neutralizar los efectos de la gran depresión que se nota en el intercambio comercial, ha continuado su acción en bastarse así mismo, llenando las necesidades del mercado con los productos de fabricación nacional; y así tenemos que el margen de las mercaderías importadas en estos tres últimos años ha disminuido notablemente en todos los Puertos de ultramar de la República.

En el año 1932 el tonelaje de importación registrado en el Puerto de esta Capital ha sufrido una merma que oscila en un 33.80 o|o comparado con la del año 1931, pués, en este último ejercicio el margen importado alcanza a 202.387 toneladas, en el año 1932 sólo llegó a 133.963 toneladas, volumen éste inferior al registrado desde que se nota el descenso en esta clase de operaciones.

Las mercaderías llegadas del extranjero a este Puerto con destino a la zona tributaria del mismo, lo hicieron en 82 ultramarinos, número inferior en un 28,91 o|o a los que llegaron en el año 1931.

Esta reducción operado el año pasado en estas clases de operaciones, no hay duda que él ha sido menor que el registrado en el año 1931 si lo comparamos con el del año 1930 que alcanzó a un 47.74 o|o pués, en este último año se importaron 387.331 toneladas contra 202.387 correspondiente al año 1931.

Las operaciones de removido entrado y salido arrojan en conjunto un saldo favorable para el comercio de cabotaje de 1.718 toneladas, con un movimiento de 778.217 toneladas contra 776.499 toneladas que corresponden al año 1931, lo que representa un porcentaje de 0.22 o|o en favor del año pasado.

La exportación tampoco ha escapado a la influencia de la nueva política económica de defensa organizada por los Estados en estos momentos de intensa crisis, al reducir la demanda de nuestros productos para el consumo, y así vemos que mientras en el año 1931 se exportaron 1.361.006 toneladas, el año pasado sólo se exportaron 953.714 toneladas cantidad esta que arroja una reducción de un 24.22 o|o en el saldo exportado durante el período de referencia. Si bien es cierto que este saldo resulta prima facie desfavorable en la proporción transcripta, con relación al año 1932, es necesario tener presente que el movimiento en la exportación por el Puerto de Santa Fe tiende a normalizarse, si tenemos en cuenta que en el año 1930 solo se exportaron 749.438 toneladas.

Siguiendo con estas reflexiones sobre la explotación de los servicios portuarios, durante el ejercicio económico fenecido, y refiriéndome al transporte ferroviario de carga, tenemos una disminución de un 24.74 o|o en el tonelaje anotado por los ferrocarriles que tienen acceso al Puerto. En el año 1931 han sido transportadas 1.229.012 toneladas de carga contra un total de 1.158.285 toneladas correspondiente al año pasado, habiéndose notado en este mismo año la entrada de 49.259 vagones, lo que representa una disminución de un 24 o|o con relación al año pasado.

Este hecho que pareciera no tener atenuante que lo explique resulta muy distinta su apreciación, tan pronto se consulta la circunstancia de haberse perdido en gran parte la cosecha agrícola, pués, no ha producido el porcentaje de rendimiento de años anteriores en casi toda la zona tributaria del Puerto y principalmente en cuanto al Norte de la Provincia se refiere. Respecto al transporte de la producción algodonera, productos forestales, azúcar y petrolíferos ha sido discreta, favoreciendo en gran parte el movimiento ferroviario de carga a nuestro Puerto, destacándose el transporte de vino, el que ha entrado, durante el año 1932, la cantidad de 35.884,8 toneladas contra 20.928,1 que fueron transportadas en el año 1931.

(Continuará).